



## **COMUNICADO**

### **PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL ADOPTA MEDIDAS PARA AFRONTAR DAÑOS CAUSADOS POR LLUVIAS E INUNDACIONES**

Frente a los daños ocasionados por las lluvias intensas e inundaciones en diversas regiones del país, agravados por los efectos del ciclón Yaku, la Presidencia del Poder Judicial cumple con informar a la ciudadanía que ha adoptado diversas medidas para garantizar la continuidad del servicio de justicia, así como preservar la integridad de jueces, juezas, personal y usuarios/as.

- Se ha autorizado a los Presidentes/as de las Cortes Superiores para disponer el trabajo remoto en aquellas jurisdicciones donde no sea posible el trabajo presencial, así como para que dicten las medidas necesarias y atender los daños sufridos a la infraestructura por filtraciones, inundaciones y cortocircuitos que ocasionaron incendios.
- Se ha dispuesto que la Gerencia General y demás órganos del Poder Judicial brinden el apoyo a los Presidentes/as de Corte para implementar las medidas inmediatas en las zonas de desastre.
- Asimismo, se ha dispuesto que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Recursos Humanos y área de Servicio Social, procedan a tomar las acciones para apoyar directamente a los trabajadores/as afectados/as por los fenómenos naturales.

**Lima, 17 de marzo de 2023**